



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000575/2021

VISTO:

La solicitud presentada por la Coordinadora Académica del Centro de Estudios Avanzados, Lic. Alejandra Martín, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el maestrando **JORGE ALBERTO LOPEZ DNI: 12241944**, titulada: "**Liborio Justo: una mirada crítica a la realidad social latinoamericana**" dirigido por el Dr. Javier Moyano.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Dr. Alejandro Manzo, Dra. Sabrina Villegas Guzmán y Dr. Saúl Casas como miembros titulares y a los Profesores: Dr. Edgardo Rozas, Dr. Sergio Job y Dra. Candela de la Vega como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.
Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Sociología del maestrando **JORGE ALBERTO LOPEZ DNI: 12241944**, a los Profesores: Dr. Alejandro Manzo, Dra. Sabrina Villegas Guzmán y Dr. Saúl Casas como miembros titulares y a los Profesores: Dr. Edgardo Rozas, Dr. Sergio Job y Dra. Candela de la Vega como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN N°: 079 / 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba